ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2020

"CENTRO REGIONAL AMBIENTAL DE CORONEL OVIEDO"ID N° 377494

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 18 del mes de mayo del año dos mil veinte, en las dependencias de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito Avda. Madame Lynch N° 3500, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación para la Locación de Inmueble Determinado N° 01/2020 para el "Centro Regional Ambiental de Coronel Oviedo" ID N° 377494.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 2992/2019.
Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios del MADES: **el CP. Derlis Florentín**, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abog. María Liz Adorno**, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Fue invitada a presentar oferta la Señora Eva Beatriz González de Santacruz.

APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LOS DATOS DE LA LICITACIÓN:

N°	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	Eva Beatriz González de Santacruz	32.000.000.-

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la oferente. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art.54° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	Correo electrónico
Eva Beatriz González de Santacruz	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PROPIETARIA	evadesantacruz@gmail.com

DERLIS FLORENTIN, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

Abg. María Liz Adorno S.
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

Observaciones

No se dejaron observaciones por parte de la oferente.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los/las funcionarios/as arriba citados, en prueba de conformidad en 01 (una) copia de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:40 horas.

CP. Derlis Florentín, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María Liz Adorno, Asistente
Dirección Operativa de Contrataciones